

He recibido de la Empresa Agrícola Chicama Ltda. las pólizas Nos.6142 y 14498 de la Compañía de Seguros Sobre la Vida "El Porvenir" por S/ 1.300.00 y S/ 700.00 respectivamente, las cuales tomó la referida Empresa por mi esposo don Rosendo Flores Pinillos y me entrega en la fecha de acuerdo con el artículo 71 de la Reglamentación de la Ley N°.4916.

Hda. Casa Grande, Enero 11 de 1940.
por mi hija Julia Caballero de Flores

L. M. Caballero

AA-HCG 1.1

CA: 1

DO: 4/2

Fs: 1

